



CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS 1º CICLO ESCUELA INFANTIL - CURSO ACADÉMICO: 26/27 ESCUELA INFANTIL COIN.

1. Introducción y Marco Legal

El presente documento regula el proceso de admisión de alumnos en la Escuela Infantil del 1º ciclo de Infantil del Colegio Corazón Inmaculado.

Como centro de titularidad privada con plena libertad de admisión, el derecho de aceptación de solicitudes corresponde en exclusiva a la Dirección del centro, en base a los criterios de organización, ideario educativo y capacidad de aulas que se detallan a continuación.

El objetivo de estos criterios es garantizar un proceso de selección transparente, equitativo y alineado con el proyecto educativo de nuestra institución.

2. Requisitos Previos Obligatorios

Para que una solicitud de plaza sea considerada en el proceso de selección, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Edad del alumno: Está comprendida en los tramos de edad autorizados para el centro (de 1 a 3 años).
- Plazos: Entregar la solicitud de preinscripción en los plazos fijados por la Dirección.
- Documentación: Aportar toda la documentación requerida (ficha de inscripción, fotocopia del libro de familia y calendario de vacunación actualizado).

3. Criterios de selección y baremo de puntuación

En caso de que el número de solicitudes de inscripción supere el número de plazas vacantes disponibles en un aula o tramo de edad, se aplicará el siguiente baremo de puntuación para la asignación de las plazas:

A. Criterios de Vinculación con el Centro

1. Hermanos matriculados: Tener hermanos matriculados en el centro. (3 puntos)
2. Hermanos que hayan estado matriculados anteriormente en escuela infantil. (1 punto)
3. Familiares del personal: Hijos de trabajadores en activo. (2 puntos)
4. Progenitores antiguos alumnos: Cualquiera de los progenitores sea antiguo alumno del centro. (1 punto)
5. *Criterio de continuidad: El centro prioriza la conciliación familiar por encima de la fecha de inscripción para evitar que una misma familia tenga que desplazarse a dos centros distintos, dando prioridad a familias cuyos hijos ya acuden al centro y continuarán el curso siguiente. (2 puntos).*
6. *Familia numerosa con 1 ó más hijos que quieran matricularse en el centro. (1 punto por cada hijo que matricule).*

4. Criterio de Desempate

En caso de igualdad de puntos entre dos o más solicitudes para una misma plaza vacante, el orden de admisión se determinará mediante los siguientes criterios sucesivos:

1. Mayor puntuación obtenida en el apartado de hermanos matriculados.
2. Mayor puntuación obtenida en el apartado de familiares del personal.
3. Mayor puntuación obtenida en el apartado de hermanos que hayan estado matriculados anteriormente en escuela infantil.
4. Mayor puntuación obtenida en el apartado de progenitores antiguos alumnos.

5. Proceso de Matriculación y Lista de Espera

- Comunicación de admisión: El centro notificará por escrito o vía email la concesión de la plaza a la familia.
- Plazo de formalización: Tras la confirmación, la familia dispondrá de un plazo de 7 días hábiles para abonar la matrícula y entregar la documentación final. Si no se realiza en este plazo, se entenderá que renuncia a la plaza.
- Lista de espera: Las solicitudes que no obtengan plaza quedarán ordenadas en una lista de espera según la puntuación obtenida, para cubrir las posibles vacantes que se produzcan antes del inicio del curso. En el caso de no obtener plaza y no querer continuar en la lista de espera, se devolverá el importe íntegro de la reserva.

Aprobado por la Dirección del Centro,

En Madrid a 16 de abril de 2026

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'INMACULADO' at the top and 'UNIDAD EDUCATIVA' at the bottom, with some smaller, less legible text in the center. The signature is a stylized, cursive script.